



Resolución Ministerial

N° 014-2018-PCM

Lima, 31 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319-2017-PCM se encargó al señor Américo Javier Aroca Medina, Subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el puesto de Secretario de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designa a su titular;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el cargo de Secretario de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, y dejar sin efecto la encargatura efectuada mediante Resolución Ministerial N° 319-2017-PCM; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura que fuera dispuesta con Resolución Ministerial N° 319-2017-PCM.

Artículo 2.- Designar a la señora LUCÍA KARINA ÁVILA FERNÁNDEZ, en el cargo de Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
MERCEDES ROSALBA AROCA FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

